



Llamado a consultoría para Ronda de Negocios entre el sector audiovisual y los sectores comercial y de servicios de Salto

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El presente llamado tiene como objetivo la contratación de una consultoría para la preparación, organización y ejecución de una Ronda de Negocios entre el sector audiovisual y los sectores comercial y de servicios de Salto. La gestión del consultor/a se complementará con el acompañamiento del equipo técnico de la Mesa Audiovisual Salto.

ANTECEDENTES

El departamento de Salto cuenta con un sector audiovisual fermental, con base en su rica identidad cultural y en su vasta trayectoria en el ámbito de la creación artística. Un sector audiovisual que produce contenidos en forma sostenida y que cuenta con proveedores de servicios audiovisuales, canales de TV, festivales de cine, sector educativo, espacios de formación de públicos, entre otros, en vinculación con el universo más amplio de las industrias creativas en su conjunto.

En 2019 se conformó la Mesa Audiovisual Salto (MAS) como un espacio de coordinación entre la Intendencia de Salto, la Universidad de la República-Cenur Litoral Norte y la Fundación Desarrollo Regional Salto Grande, con el objetivo de promover el desarrollo audiovisual de manera integral, la que se formalizó mediante la firma de un convenio entre las tres instituciones. A fines del año 2020 se sumó la participación de referentes locales del sector audiovisual. En el marco de la MAS, y en línea con su Hoja de Ruta, se vienen realizando una serie de acciones para estimular el desarrollo de la actividad audiovisual (capacitación, exhibiciones de cine, encuentros, fomento a la producción de contenidos, etc.) para lo que se ha contado con apoyos institucionales y de recursos, como es el caso del MIEM, el MEC, Canal 5 Medios Públicos, Mides, además de las instituciones que conforman la MAS.

En el registro audiovisual de la MAS se identifican 50 registros que incluyen realizadores audiovisuales independientes, de cine, producción televisiva, nuevos medios, animación y videojuegos, fotografía, música para audiovisual, actuación, canales de TV, exhibición y educación, lo que denota la existencia de capital humano y de una multiplicidad de voces que resulta fundamental para favorecer el desarrollo social y cultural.

RONDA DE NEGOCIOS

La propuesta de Ronda de Negocios apunta a dinamizar la actividad del sector audiovisual en Salto y al mismo tiempo ofrecer nuevas posibilidades de comunicación a comercios, empresas de servicios (gastronomía, hoteles, transporte, entre otros) y emprendedores en general, mediante un encuentro en formato networking.

Se busca que la ronda de negocios sea un espacio para conocerse, crear vínculos comerciales y generar alianzas a futuro. Quienes participen podrán identificar nuevas oportunidades para sus negocios y ampliar sus redes de contactos, promoviendo el desarrollo de la economía local.

El objetivo es conectar a quienes trabajan en el área de la comunicación audiovisual a nivel local con comerciantes y emprendedores, dar a conocer servicios, posibilidades de desarrollo de contenidos audiovisuales, brindar ejemplos de campañas y costos.

Para los comercios y emprendimientos significará una oportunidad de mejorar sus habilidades de comunicación y marketing, y delinear estrategias de comunicación audiovisual acordes a sus necesidades y posibilidades. Para el sector audiovisual, será un estímulo al talento creativo, la profesionalización y la formalización.

OBJETO DEL LLAMADO

Seleccionar a una persona, empresa o equipo consultor para realizar la organización y puesta en marcha de la ronda de negocios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL/LA CONSULTOR/A

- Diseñar la metodología de trabajo.
- Planificar y gestionar la ronda de negocios.
- Mapear los actores a involucrar/convocar.
- Identificar, entrevistar y acordar la participación de potenciales empresas y productores/realizadores audiovisuales de Salto.
- Coordinar con todos los actores involucrados las actividades necesarias para la ejecución.

Para obtener los mejores resultados de esta ronda de negocios, se propone un acompañamiento a los participantes durante el proceso de preparación del encuentro, con intercambios previos que permitan optimizar las presentaciones, así como un seguimiento posterior a los mismos.

LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN

La Ronda de Negocios se desarrollará de manera presencial en un lugar apropiado que se hallará en conjunto entre la consultora y la Mesa Audiovisual Salto. La fecha será a convenir entre estas partes, no antes de marzo de 2025.

Se valorarán aquellas propuestas que contengan metodologías o contenidos temáticos innovadores, pudiendo presentar sugerencias o adecuaciones que se consideren oportunas aplicar.

POSTULACIÓN

Las propuestas deberán contener:

Metodología, dinámicas a implementar, métodos de generación de agendas, plan de trabajo, actividades a desarrollar para las instancias previas y posteriores a la Ronda de negocios.

- CV y antecedentes de trabajos.
- Cronograma de trabajo.
- Indicadores de resultados de las Rondas de Negocios: a modo de ejemplo, participantes, cantidad de vinculaciones entre empresas exitosas, nivel de satisfacción, impacto en los emprendimientos y empresas participantes, etc.

PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

El monto previsto para la contratación es de 170.000 (pesos uruguayos ciento setenta mil iva incluido) a pagarse de la siguiente forma:

- 40% del total contra entrega de un primer producto, en un plazo no mayor a 25 días de firmado el contrato, consistente en identificación de posibles participantes y mapeo de actores, y plan de trabajo de acuerdo a los ítems detallados en "ACTIVIDADES". El restante 60% contra presentación de informe final, luego de realizada la Ronda de Negocios.

* La propuesta deberá contemplar todos los gastos inherentes a la consultoría.

* Los gastos de arrendamiento para instancia de Ronda de Negocios y catering no deberán incluirse, serán competencia de la Mesa Audiovisual Salto.

Fecha prevista de cierre de actividades 30/3/2025.

ENVÍO DE POSTULACIONES

Las propuestas deberán enviarse al correo: mesaaudiovisualsalto@gmail.com con la información detallada en los TDR, hasta el día 3 de noviembre de 2024.

El tribunal de selección estará integrado por un representante de cada institución integrante de la Mesa Audiovisual Salto. El resultado se dará a conocer antes del 19 de noviembre.

Apoya:



**Ministerio
de Industria,
Energía y Minería**